

Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Organismo Público Federal Descentralizado

Guía de trámites de ingreso a Ingeniería

por Continuidad de Estudios Tecnólogo-Ingeniería

Proceso de admisión semestre Agosto-Diciembre 2024

POLÍTICAS GENERALES DE LA ADMISIÓN A INGENIERÍA POR CONTINUIDAD DE ESTUDIOS TECNÓLOGO-INGENIERÍA

- 1) La selección de aspirantes se realizará con base en el promedio de Tecnólogo, de acuerdo a lo siguiente:
 - a) Estudiantes de 8° semestre de Nivel Tecnólogo. el promedio obtenido hasta el 7° semestre.
 - b) Egresados/as: el promedio general obtenido en la carrera.
- 2) Debe realizar el taller de "Yo elijo mi Carrera" de forma **OBLIGATORIA** para obtener el lugar por continuación de estudios.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS PARA LOS/AS ASPIRANTES QUE ACTUALMENTE SON ESTUDIANTES DE 8° SEMESTRE DE NIVEL TECNÓLOGO

- 1) Deberán concluir totalmente el plan de estudios de tecnólogo y cumplir en las fechas que estipula el calendario escolar vigente todos y cada uno de los requisitos que marca el «Reglamento de Estudiantes de Educación Media Superior» para egreso, tales como niveles de inglés, talleres extracurriculares, entre otros.
- 2) Debido a que los trámites de egreso de Tecnólogo e ingreso a Ingeniería por Continuidad de Estudios se traslapan en fechas, quienes sean admitidos a Ingeniería por Continuidad de Estudios y no egresen de tecnólogo (punto anterior), con base en la Ley General de Educación, serán dados de baja de Ingeniería, aunque hayan realizado el trámite de inscripción, para evitar la *invasión de nivel*.
- 3) El solicitante en caso de **no egresar** en el periodo en el que registró su solicitud, deberá cancelar en el Departamento de Servicios de Apoyo Académico, el trámite de continuidad en los **5 días hábiles** una vez iniciado el semestre y para quienes no aplicaron su continuación de estudios en el semestre inmediato a su egreso; para ambos casos perderá el pase directo por continuidad de estudios y tendrá que realizar el trámite de admisión a ingeniería aplicando examen de admisión.
- 4) El Departamento de Servicios de Apoyo Académico entregará a los/as aspirantes admitidos por Continuidad de Estudios el certificado de terminación de estudios de Tecnólogo y deberán acudir a la firma de recibido de los certificados, únicamente en las fechas que indica el calendario de estudiantes próximos a Egresar; es **OBLIGACIÓN** de los/las interesados/as entregar el certificado de Tecnólogo para el expediente de Ingeniería, de lo contrario podría causar Baja definitiva.
- 5) El CETI se reserva el derecho de cancelar el trámite de ingreso por Continuidad de Estudios Tecnólogo-Ingeniería a aquellos aspirantes que ya hayan sido admitidos en procesos anteriores por este medio.

Del 12 de Febrero al 28 de Mayo de 2024

1

- 1-1. Ingresa al sitio web https://aspirantes.ceti.mx/app/ y realiza el *pre-registro* de tus datos el sistema de aspirantes validará la información y te enviará al correo electrónico que hayas registrado, tu usuario y contraseña para ingresar al sistema de aspirantes.
- 1-2. Revisa tu correo electrónico y sigue las indicaciones que se te enviaron.

Del 13 de Febrero al 30 de Mayo de 2024

- 2-1. Ingresa nuevamente al sistema (https://aspirantes.ceti.mx/app/) y captura los datos de tu SOLICITUD DE INGRESO.
- 2-2. Descarga e imprime tu **SOLICITUD DE INGRESO**, **REVISA** que tus datos sean correctos y fírmala, en caso de ser menor de edad también debe ser firmada por tu padre, madre o tutor legal únicamente.
- 2-3. Entrega en la ventanilla del Departamento de Servicios de Apoyo Académico del Plantel al que deseas ingresar, la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de ingreso firmada.
 - b) Sólo en caso de ser menor de edad, entregar copia fotostática de identificación oficial vigente de la madre, padre o tutor(a) legal que firmó la solicitud.
 - c) Tres (3) fotografías recientes en papel mate, tamaño credencial medida 3.5 x 4.5 cm, blanco y negro de <u>FOTO</u> **ESTUDIO (no instantáneas).**
 - d) Copia fotostática legible en tamaño carta del documento que acredite tu nacionalidad:
 - i) **Mexicanos**: acta de nacimiento, acta de inscripción o carta de naturalización. Son válidas las actas en línea https://www.gob.mx/actas
 - ii) **Extranjeros**: acta de nacimiento apostillada y FM2, FM3 o FMM; permiso otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores o documento equivalente
 - e) Copia fotostática legible de la CURP (nacionales y extranjeros) de acuerdo al formato de la siguiente liga: https://consultas.curp.gob.mx/.
 - f) Original del Aviso de Privacidad Integral debidamente Ilenado y firmado por el padre, la madre o el tutor, mismo que pueden descargar de la siguiente liga: https://aspirantes.ceti.mx/archivos/AVISO PRIVACIDAD INTEGRAL Consentimiento Titular.pdf.
 - g) Original de la carta de autorización del uso de imagen debidamente llenado y firmado por el padre, la madre o el tutor, mismo que pueden descargar de la siguiente liga: https://aspirantes.ceti.mx/archivos/CartaAutorizacionUsoImagenAspirantes.pdf.

Nota: Ante la falta del documento que acredite la nacionalidad, solicitar asesoría en la Jefatura del Depto. de Servicios de Apoyo Académico. Al entregar la documentación recibirás tu **FICHA DE ASPIRANTE**.

2

3

Taller "Yo elijo mi carrera" OBLIGATORIO

3-1. Acude al **Taller de** <u>"Yo elijo mi carrera"</u> **en el lugar, fecha y hora que indica tu FICHA DE ASPIRANTE** (punto 2). **Nota**: Debes asistir al taller, es un requisito **FUNDAMENTAL** para el ingreso al CETI y tengas una mayor visión respecto a la carrera que elegiste.

4

17 de Julio de 2024

Ingresa al sistema de aspirantes.//aspirantes.ceti.mx/ y consulta los resultados del dictamen para saber si fuiste admitido. Necesitas el CURP (18 dígitos) y tu CONTRASEÑA DE ASPIRANTE.



Las actividades indicadas en esta guía son requisitos INDISPENSABLES Y OBLIGATORIOS para que se te permita concursar para la admisión; su incumplimiento provocaría la cancelación del trámite sin responsabilidad alguna para el CETI.

Es importante que elijas una segunda y tercera opción de carrera, ya que la apertura de los grupos dependerá de un mínimo de aspirantes. El CETI realiza un análisis e implementa medidas para promover la inclusión y equidad en el proceso de admisión, aplicando acciones afirmativas.

Áreas de atención

PLANTEL COLOMOS

Nueva Escocia 1885

Col. Providencia 5ª Sección, Guadalajara, Jal.

Tel.: 3641-3250 y 3641-3224 Ext. 229 ó 501

aspirantes.col@ceti.mx

Horario de atención

Lunes a Viernes de 8:30 a 20:30 hrs.

PLANTEL TONALÁ
Circuito Loma Norte 8962
Col. Loma Dorada, Tonalá, Jal.
Tel.: 3681-7417 y 3681-7419 Ext. 125
aspirantes.tnl@ceti.mx
Horario de atención
Lunes a Viernes de 8:30 a 20:30 hrs.

Para darte un mejor servicio realiza tus trámites en la forma y fechas programadas.

FR-09-DPL-CE-PO-024 Revisión 2